



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-COBACH-106-2024

"Reproducción de material didáctico para alumnos
del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de licitación pública nacional número OM-COBACH-106-2024 correspondiente a la Reproducción de material didáctico para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:25 horas del día 28 de junio de 2024, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a hacer del conocimiento de los participantes el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- Con fecha 25 de junio de 2024, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **FRANCISCO CUÉLLAR AMOZORRUTIA y GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la licitación pública nacional número OM-COBACH-106-2024, con los siguientes resultados.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: FRANCISCO CUÉLLAR AMOZORRUTIA

NO CUMPLE

Para la totalidad del **paquete único** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexos de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- En el punto 6.1 inciso B) de las bases de licitación, consistente en PROPUESTA TÉCNICA se solicitó lo siguiente:

B).- PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación, ANEXO TÉCNICO y "Anexos A". Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados objeto del servicio incluyendo las correspondientes a número de paquete, nombre de cada una de las partidas (asignaturas) que integran el paquete único, cantidad de libros a reproducir de cada una de las partidas (asignaturas) que integran el paquete único, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos objeto del servicio; así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo y condiciones de entrega de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.**

En caso de que no se presente éste documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes objeto del servicio ofertado por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases y sus Anexos, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

La propuesta técnica (anexo 1) será rubricada por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada se advierte que no cumple con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso B) de las bases de licitación, consistente en PROPUESTA TÉCNICA, en relación directa con los numerales 4.2 y 4.3 de las bases de licitación, en virtud de que aún y cuando presenta dicho documento, se advierte que presenta incompleta su propuesta técnica, al no indicar la **SEDE 4 del Plantel Tecate** como uno de los lugares de entrega del material didáctico, además de omitir la condición de la MUESTRA MODELO DE CADA MATERIAL DIDÁCTICO PARA EDICIÓN FINAL, en el que se solicitó que antes de reproducir los ejemplares, el proveedor deberá presentar al departamento de actividades educativas para visto bueno el texto completo, contemplando todos los elementos descritos en los puntos 1, 2 y 3 del anexo técnico del paquete único para cada título, a fin de revisar y validar el documento si cumple o no con las especificaciones antes mencionadas para la edición final.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Así mismo omitió establecer que la transportación de los libros, las maniobras de carga y descarga serán a cargo del licitante, quien será responsable además de su aseguramiento, hasta que sean recibidos a entera satisfacción del "Órgano solicitante". Los riesgos, gastos de la conservación, de importación, pago de impuestos, aranceles y gastos necesarios para la entrega de los libros a reproducir materia de la presente Licitación, correrán por cuenta del licitante favorecido con el resultado del fallo correspondiente, hasta la total conclusión del servicio. Que se entendía que los bienes objeto del servicio serán recibidos a entera satisfacción del órgano solicitante, una vez que este realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán pactadas en el contrato que en su caso se celebre., incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

- Aunado a lo anterior en el punto 4 de las bases de licitación, se estableció que los licitantes debían presentar su propuesta por la totalidad del paquete único, indicado en el ANEXO TÉCNICO y Anexos A de las bases de licitación, debiendo identificar claramente cada una de las partidas (asignaturas) que pertenecen al paquete único y cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación y sus Anexos.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que omite ofertar lo correspondiente a las asignaturas de **Orientación Educativa y Vocacional V, Ests. de Lec. y Esc. I y Álgebra Intermedia I correspondientes al 5to semestre**, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

- En el punto 6.1 inciso G) de las bases de licitación, se solicitó CURRÍCULUM DEL LICITANTE, así mismo debía presentar copia simple de 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada en los que se acredite por lo menos 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar. Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para prestar el servicio de impresión objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Y en virtud del análisis detallado de la documentación presentada se advierte que no cumple con el requisito solicitado para acreditar experiencia, toda vez que presenta un solo contrato, así como un pedido de compra de Janssen-Cilag de México, sin embargo el requisito consistente en presentar copia simple de 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados no está satisfecho, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

- De igual manera en el punto 6.1 inciso H) de las bases de licitación, consistente en MANIFIESTO SOBRE COMPROMISOS FISCALES se solicitó lo siguiente:

H).- MANIFIESTO SOBRE COMPROMISOS FISCALES: Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del pago de sus compromisos fiscales, utilizando para ello el formato Anexo 6 de las presentes bases, **debiendo adjuntar a la misma opinión del cumplimiento de obligaciones en sentido positivo emitida por el SAT**, documento que deberá contar con una



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

antigüedad no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha en que se realice el acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa. Los documentos solicitados deberán estar a nombre del licitante participante.

El código QR del documento señalado deberá estar libre de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en este será causa de desechar su propuesta.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento.

Y de la revisión de la documentación presentada por el licitante para este inciso, si bien es cierto presenta manifiesto de encontrarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se advierte que no lo está, en virtud de que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales que presenta por parte del SAT se encuentra en sentido NEGATIVO por omisiones en la presentación de obligaciones por sueldos y salarios, por lo anterior no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al no presentar su propuesta de conformidad con las condiciones señaladas en el numeral 6.1 inciso H) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

• Así mismo en el punto 6.1 inciso K) de las bases de licitación, consistente en MUESTRA FÍSICA DE LOS LIBROS A REPRODUCIR, se solicitó lo siguiente:

El licitante participante deberá presentar **dos muestras físicas de libros**, siendo las siguientes:

Para el paquete único, deberá presentar una **muestra física de libro** de la asignatura de "**La materia y sus interacciones**" y una **segunda muestra física de libro** de la asignatura de "**Geografía**", contemplando mínimo dos progresiones o bloques de un texto, ambas muestras deberá presentarlas conjuntamente con su propuesta técnica, con las características de diseño descritas en el Anexo técnico y Anexos A de estas bases, a fin de revisar y validar que cumpla con las especificaciones antes mencionadas. Se anexan 2 ejemplares de textos, muestra guía para presentar su propuesta; deberá de considerar los ejemplos contenidos en los "**ANEXOS A**".

En el entendido de que será objeto de evaluación por parte de la convocante y el órgano solicitante, que dichas muestras sean presentadas en apego a las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico y Anexos A de las bases de licitación.

Las muestras presentadas deberán contener etiqueta adhesiva indicando los datos del licitante participante. **En el entendido de que las muestras de los libros deberán coincidir con las especificaciones técnicas ofertadas en su propuesta técnica (anexo 1), en caso contrario o el no presentar las muestras físicas solicitadas la propuesta será desechada.** La verificación de calidad y la supervisión de las muestras presentadas por el licitante no lo exenta del compromiso de garantía, ni contra vicios o defectos ocultos que surjan durante su uso, ni contra cualquier daño o perjuicio que pudiera resultar en menoscabo del "COBACH".

En caso de no cumplir con los requisitos indicados en el apartado anterior, la propuesta técnica será desechada.

Y de la evaluación realizada por parte del órgano solicitante "COBACH" a las muestras físicas presentadas por el licitante, indica lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- 1.- En cuanto al punto 1 **Edición** del contenido, el órgano solicitante advierte que **NO CUMPLE** con la nitidez de las imágenes y cuadros.
- 2.- En cuanto al punto 2 **Impresión del contenido**, inciso c) No dejar páginas en blanco sin contenido, las muestras físicas **NO CUMPLEN**
- 3.- En cuanto al punto 5 **Reproducción de los materiales didácticos**, inciso a) Papel hoja de papel bond blanco, 75g con 92% de blancura, **NO CUMPLE**.

Por lo que a juicio del "Comité de Adquisiciones" no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al no cumplir las muestras físicas con lo señalado en los puntos 1, 2 y 5 del anexo técnico de las bases de licitación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 6.1 inciso B), G), H) y K), 9 y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la totalidad del paquete único en que participa.

LICITANTE: GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la totalidad del **paquete único** en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexos de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas recibidas y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para la totalidad del paquete único en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$10 337,541.40 mas él 16% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:00 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2024**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:32 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

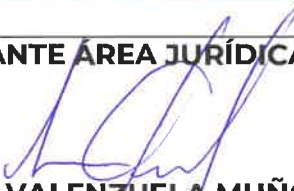
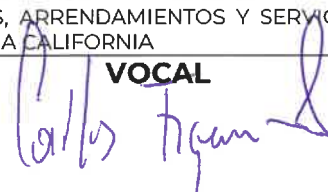
Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE	VOCAL
C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	C. RODRIGO ANDRÉ LLAMAS CABALLERO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE COBACH EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE AREA JURÍDICA  C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURIDICO DE NORMATIVIDAD EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y DE SERVICIOS GENERALES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

LICITANTE:



C. JESÚS LEAL OLIVAS
EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-COBACH-106-2024

Reproducción de material didáctico para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Flaminio Félix	Jefe de Intercambio 1 Licitación OM 1	LIFL740319PS	
2	Natally Núñez V.	Analista de productos de la SH	NUNN600517	
3	Luis Angel Valenzuela Munoz	Analista jurídico	VIAV190729US	
4	Rodrigo Nájera Llanos Carballo	Jefe de Depto. Actividades Ejecutivas / COBACH	LANR920425ANS	
5	Polis Tiquin Abayón	Aspx de sistemas OM	FIAH691213S19	
6				
7				
8				
9				
10				

KPAG

28 DE JUNIO DE 2024

12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en el sistema electrónico PIABC y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-COBACH-106-2024

Reproducción de material didáctico para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Grupo de Servicios Gráficos del Centro SACV	Jesús Lead Olivas	936-920908-JF8	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

KPAG

28 DE JUNIO DE 2024

12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en el sistema electrónico PIABC y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext: 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1 2.0

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-COBACH-106-2024

**"REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA ALUMNOS DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"****Dictamen Técnico**

Derivado de una revisión detallada a las propuestas técnicas de los licitantes
**GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y FRANCISCO
CUELLAR AMOZORRUTIA** se presenta el siguiente Dictamen Técnico:

FRANCISCO CUELLAR AMOZORRUTIA	- Participa para el paquete único de REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA ALUMNOS DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 1.- Edición del contenido: niñez de las imágenes y cuadros NO CUMPLE 6. Impresión del contenido: No dejar páginas en blanco sin contenido NO CUMPLE 11.-Reproduccion: Papel hoja de papel bond blanco, 75g con 92% de blancura NO CUMPLE - En la página 3/7 no se indica la sede 4 por lo tanto NO CUMPLE - En el apartado de Quinto Semestre falta asignatura de ORIENTACION EDUCATIVA Y VOCACIONAL V por lo tanto NO CUMPLE
GRUPO DE SERVICIOS GRAFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Representante legal: Miguel Wenceslao Méndez Núñez	- Participa para el paquete único de REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA ALUMNOS DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA - Cumple con todos los requisitos solicitados en las Bases de Licitación.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
NORA ALEXANDRA GUILLEN PERAL JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	
JUDITH ISABEL ROSAS DELGADO DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	
RODRIGO ANDRE LLAMAS CABALLERO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS (área técnica)	

RECIBIDO
28 JUN 2024
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALIA MAYOR

Mexicali, Baja California, a 28 de junio de 2024